



ATRIBUCIONES GENERALES POR UNIDAD ADMINISTRATIVA

Actualizadas en febrero de 2018

Dirección Ejecutiva

- ✓ El Director Ejecutivo en su condición de Secretario del Consejo Directivo de la Unidad, desempeña las labores de comunicación de MCA-Honduras| INVEST-Honduras y es responsable de levantar las actas de sesión del Consejo Directivo y extender las certificaciones que se requieran.
- ✓ Administrar los planes de Implementación y Financiero de la Unidad.
- ✓ Supervisar la implementación de los programas y proyectos y, coordinar su monitoreo y evaluación.
- ✓ Supervisar la preparación y ejecución de planes detallados de implementación (área administrativa financiera, adquisiciones, auditoría y monitoreo y evaluación, entre otros).
- ✓ Supervisar la aplicación de las políticas y procedimientos necesarios para facilitar la implementación efectiva de los programas y proyectos de la Unidad.
- ✓ Revisar los informes relativos a las finanzas y contabilidad de los programas y proyectos de la Unidad.
- ✓ Asegurar que las actividades de la Unidad sean acordes con los convenios / contratos firmados y la legislación hondureña.
- ✓ Coordinar o aprobar documentos legales requeridos para las diferentes facetas de implementación de los programas y proyectos.
- ✓ Responder a auditorías de la Unidad así como la revisión y aprobación de reportes respecto a la ejecución de los programas y proyectos y los procesos de adquisición efectuados.
- ✓ Proporcionar recomendaciones al Consejo Directivo en materias que el Consejo apruebe dentro de sus atribuciones.
- ✓ Aprobar acuerdos, términos de referencia y desembolsos de acuerdo a los límites monetarios establecidos para cada programa y proyecto.
- ✓ Responsable de los procesos de incidencia, comunicación y transparencia de la Unidad.

- ✓ Representar a la Unidad ante el Gobierno de Honduras, la población nacional, la comunidad empresarial, las organizaciones civiles, los donantes y ante los financiadores.

Dirección Adjunta / Dirección de Transporte

- ✓ Asistir a la Dirección Ejecutiva para asegurar que todas las disposiciones legales, técnicas y administrativas de los proyectos de transporte sean correctamente implementadas.
- ✓ Dar seguimiento y aprobación de productos contractuales en infraestructura vial.
- ✓ Monitorear los tiempos, calidad y alcances de los proyectos bajo la responsabilidad de la Unidad.
- ✓ Coordinar las áreas sociales, de género y de ambiente de la Unidad.
- ✓ Coordinar los temas relacionados con infraestructura vial.
- ✓ Coordinar las direcciones de los proyectos y programas de la Unidad.
- ✓ Apoyar a la Dirección Ejecutiva en la incidencia, comunicación y transparencia de la Unidad.
- ✓ Apoyar a la Dirección Ejecutiva en la planificación estratégica de la Unidad.
- ✓ Representar a la Unidad ante el Gobierno de Honduras, la población nacional, la comunidad empresarial, las organizaciones civiles, los donantes y ante los financiadores, cuando sea solicitado por el Director Ejecutivo.

Dirección Administrativa Financiera

- ✓ Administración financiera y la fiscalización interna de las actividades diarias de la Unidad.
- ✓ Presentar reportes periódicos a la Dirección Ejecutiva respecto a las finanzas de la Unidad.
- ✓ Llevar los libros contables de la oficina.
- ✓ Asistir a los auditores externos de MCA-Honduras | INVEST-Honduras.
- ✓ Asistir al Agente Fiscal en el cumplimiento de sus obligaciones ante la Unidad.
- ✓ Coordinar los recursos humanos y logísticos de la Unidad.
- ✓ Coordinar las evaluaciones de rendimiento del personal de la Unidad.
- ✓ Alimentar los sistemas de información contable/financiera del Gobierno de Honduras y de los financiadores.
- ✓ Alimentar los sistemas de control interno de la Unidad.

Dirección de Adquisiciones

- ✓ Preparar, modificar, dar seguimiento y publicar los diferentes Planes de Adquisiciones.
- ✓ Aplicar las normas, guías o instructivos de adquisición de los organismos donantes y financiadores de los programas y proyectos de la Unidad.
- ✓ Realizar las adquisiciones de bienes, obras y servicios asociados con la administración de la Unidad Ejecutora.
- ✓ Formular documentos de licitación, de solicitud de propuestas, así como los respectivos informes de evaluación, notificaciones de adjudicación y contratos para asegurar el cumplimiento de las normas previo a su presentación ante la Dirección Ejecutiva para su aprobación.
- ✓ Publicar procesos de adquisiciones (licitaciones o concursos públicos internacionales y nacionales) en medios de comunicación escrita y digital.
- ✓ Coordinación de Comisiones Evaluadoras.
- ✓ Coordinar reuniones de negociación de los términos de contratos de obras y servicios de consultorías.
- ✓ Mantener actualizada la información de adquisiciones/contratos en los diferentes Sistemas de Información para la ejecución de las adquisiciones/contratos de los diferentes entes financiadores y Honducompras.
- ✓ Apoyar a la Dirección Ejecutiva y al equipo técnico y administrativo/contable de INVEST-Honduras|MCA-Honduras en cualquier tema de adquisiciones y en la correcta aplicación de las Normas de Adquisición vigentes de cada ente financiador.

Dirección de Monitoreo

- ✓ Implementar las actividades vinculadas al área de Monitoreo y Evaluación, de acuerdo a los requerimientos establecidos por el Gobierno de Honduras y los organismos financieros.
- ✓ Revisión de calidad de datos de la información generada por los implementadores.
- ✓ Elaboración de informes de avance para los organismos financieros, de acuerdo a la periodicidad establecida en los convenios de préstamo/donación.
- ✓ Elaboración de informes trimestrales de avance para el Gobierno de Honduras.
- ✓ Actualización trimestral de fichas técnicas de proyectos para presentar a la Secretaría de Finanzas, SEFIN.
- ✓ Consolidación de información e ingreso de evaluación física-financiera mensual a los sistemas del Gobierno de Honduras.
- ✓ Administrar los contratos vinculados al área de Monitoreo y Evaluación (recolección de datos, revisión de calidad de datos, evaluación)

- ✓ Coordinar la preparación del Presupuesto Operativo Anual, de acuerdo a los objetivos institucionales y a los compromisos establecidos en los convenios de préstamo/donación.
- ✓ Desarrollo y actualización mensual y semestral de herramientas de planificación y seguimiento de los proyectos: Planes de Ejecución Plurianuales (PEP), Planes Operativos Anuales (POA), Program Monitoring Reports (PMRs) y Planes de Monitoreo y Evaluación.

Dirección de Reasentamiento

- ✓ Responsable de velar y aplicar las Políticas de Reasentamiento de los diferentes fondos de financiamiento en los proyectos de orden público y privado que requieren la liberación de áreas para su correcta y oportuna ejecución.
- ✓ Coordinar a los implementadores en el proceso de reasentamiento y liberación de derechos de vía en las diferentes carreteras del país.
- ✓ Gestionar las relaciones interinstitucionales en los procesos de reasentamiento.
- ✓ Responsable de las gestiones de indemnización y pago a los diferentes afectados/beneficiarios.
- ✓ Revisión y gestión legal de los procesos, contratos, convenios, expedientes, negociaciones, demandas y reclamos.
- ✓ Defensoría legal de la Unidad.
- ✓ Agilización y gestión de trámites, permisos, pagaduría de casos, impuestos, migratorios de nuestros implementadores y su personal, de los diferentes Programas y proyectos de la Unidad.

Dirección Programa Umbral

- ✓ Responsable de coordinar los esfuerzos del Gobierno de Honduras para alcanzar los objetivos del Programa.
- ✓ Apoyar al Director Ejecutivo en el establecimiento del Programa y en la preparación y ejecución del Plan de Implementación.
- ✓ Planificar con las Entidades Implementadoras un Plan de Trabajo, plan de licitaciones y presupuestos detallados por cada actividad.
- ✓ Elaborar los Términos de Referencia para todas las consultorías necesarias para alcanzar los objetivos del Programa.
- ✓ Coordinar con la unidad de adquisiciones, en la gestión de las compras y adquisiciones, asegurándose del cumplimiento de las normas del Convenio de Donación.

- ✓ Gestionar contratos: coordinar con las Entidades Implementadoras para vigilar el buen desempeño de los consultores y cumplimiento de sus términos de referencia; dar consejo técnico a los consultores y aprobar las solicitudes de pago presentadas por los consultores y ejecutores del Programa.
- ✓ Coordinar la preparación del POA y Presupuesto del Programa y otra documentación requerida para validar las solicitudes trimestrales de desembolsos.
- ✓ Preparar en coordinación con el Director Administrativo y Financiero de MCA - Honduras las solicitudes de desembolsos a MCC.
- ✓ Con el Director de Monitoreo y Evaluación guiar el establecimiento del sistema y estrategia de monitoreo y evaluación, así como velar por su efectiva implementación.
- ✓ Proveer información sobre la implementación del Programa a MCC, SEFIN y SEPLAN, con la periodicidad requerida por cada involucrado.
- ✓ Establecer y mantener relaciones con las instituciones pertinentes para asegurar que las actividades sean implementadas de una manera participativa, según las directrices del Convenio de Donación.

Direcciones de la Alianza para el Corredor Seco

- ✓ Liderar la implementación de todos los componentes y actividades de los proyectos de la Alianza para el Corredor Seco, responsabilidad de INVEST-Honduras.
- ✓ Establecer y mantener redes de comunicación con las entidades gubernamentales, agencias y ONG que trabajan en los sectores agrícolas y de seguridad alimentaria.
- ✓ Preparar y supervisar los términos de referencia para la contratación de obras, bienes y servicios de consultoría necesarios.
- ✓ Asegurar la adquisición oportuna y la entrega de obras, bienes y servicios de los proyectos.
- ✓ Monitorear el desempeño de los proveedores y contratistas de los proyectos.
- ✓ Preparar informes mensuales, trimestrales y anuales sobre la ejecución de los proyectos.
- ✓ Preparar informes trimestrales para ser presentados por el Director Ejecutivo al Consejo Directivo de INVEST-Honduras y a los donantes.
- ✓ Revisar, corregir y aprobar los informes y resultados de cada ejecutor de proyecto, recomendando acciones cuando así se requiera.
- ✓ Aprobar las solicitudes de pago presentadas por los contratistas o ejecutores.
- ✓ Atender a delegaciones de alto nivel, visibilizando y demostrar el progreso de los proyectos de la Alianza.

Área de Comunicación y Transparencia

- ✓ Aplicar la Política de Comunicaciones de la Unidad.
- ✓ Diseñar las estrategias de información y comunicación necesarias para los programas y proyectos de la Unidad.
- ✓ Implementar y dar seguimiento a la ejecución de las estrategias y planes de información, comunicación social y marca de los programas y proyectos.
- ✓ Coordinar el cumplimiento de la Ley de Transparencia a través de la actualización del Portal de Transparencia institucional y su implementación, a través de la oficina de Información Pública y el Sistema de Información Electrónico de Honduras, SIELHO.
- ✓ Coordinar y atender los sistemas e iniciativas de transparencia de la Unidad.
- ✓ Responsable de los temas de género y equidad desde la transversalidad en los proyectos de la Unidad.

Dirección de Conservación Vial

- ✓ Asegurar el sostenimiento financiero, la planificación estratégica y la ejecución continua del servicio de mantenimiento en la red vial del país, para reducir los costos de operación de la flota vehicular, optimizar el tiempo de tránsito de los usuarios de la red, mejorar las condiciones de seguridad vial disminuyendo el número de accidentes y controlar el deterioro de la infraestructura vial a fin de mejorar el valor del patrimonio vial de Honduras.
- ✓ Asegurar un nivel adecuado de servicio de la red vial, que permita a la industria, el comercio, la agricultura y a todas las fuerzas productoras, elevar su productividad y mejorar su nivel de competitividad.
- ✓ Gestionar oportunamente la asignación de los recursos financieros anuales y los compromisos plurianuales que le permitan hacer una sana planificación, de tal forma que los recursos de la recaudación proveniente del cargo a los combustibles de los usuarios se utilicen de manera eficaz, eficiente y oportuna.
- ✓ Fomentar la generación de empleo, mediante la contratación de los servicios y las actividades de mantenimiento del derecho de vía, con microempresas locales.
- ✓ Proveer el servicio de mantenimiento vial haciendo uso de firmas privadas por medio de licitaciones públicas, para garantizar competitividad, transparencia y eficiencia en el empleo de los recursos financieros.
- ✓ Controlar en forma directa o por delegación, con organismos nacionales, regionales o locales, el cumplimiento de las normas relativas a pesos y dimensiones de vehículos que circulan en la red vial.
- ✓ Diseñar y operar un sistema de información y relación con usuarios de las vías, que les permita conocer las condiciones y obras desarrolladas en la ejecución de los recursos de la Dirección, incluyendo la preparación y publicación de un reporte semestral.

- ✓ Presentar para aprobación a las autoridades superiores correspondientes los reglamentos necesarios para la ejecución de la Ley del Fondo de Conservación del Patrimonio Vial de Honduras.



Elaborado por Orly Ardila

Especialista en Comunicación Social

INVEST-Honduras | Cuenta del Milenio-Honduras